



# **INFORME DE GESTIÓN 2020**

**DIRECCIÓN GENERAL  
DE TAQUÍGRAFOS**





**DIRECCIÓN GENERAL  
DE TAQUÍGRAFOS**

**DIRECTOR GENERAL: JORGE BRAVO**

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> _____	<b>4</b>
<b>OBJETIVOS</b> _____	<b>4</b>
<b>ACTIVIDAD DESARROLLADA</b> _____	<b>5</b>
<b>CAPACITACIÓN - REALIZACIÓN Y DICTADO DE CURSOS - PARTICIPACIÓN, CONGRESOS Y JORNADAS</b> _____	<b>6</b>
<b>INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON COLEGAS DE OTRAS LEGISLATURAS Y DE OTROS PARLAMENTOS</b> _____	<b>6</b>
<b>CONCLUSIONES</b> _____	<b>6</b>

## DIRECCIÓN GENERAL DE TAQUÍGRAFOS

### INTRODUCCIÓN

Durante el presente año, la Dirección General de Taquígrafos -DGT- continuó con su función principal, que según el Reglamento del Senado de la Nación es la confección de las versiones taquigráficas de las sesiones plenarios y de las comisiones de la Cámara.

Casi toda la actividad del presente año, a partir de la pandemia por el COVID-19, se realizó bajo la forma de Trabajo Conectado Remoto.

Dado que el trabajo de los taquígrafos siempre había sido presencial, tanto en sesiones como en comisiones, la nueva modalidad de trabajo planteó un desafío importante para seguir cumpliendo con las tareas propias de la DGT de manera virtual. En este sentido, a fin de estar suficientemente preparados, previamente a las primeras reuniones virtuales, se decidió que todas/os las/os integrantes de esta DGT participaran de dos experiencias piloto, desde sus casas, a fin de familiarizarse con el trabajo remoto, para lo cual se fijaron pautas específicas. Así, a modo de “ensayo” se acordó registrar taquigráficamente desde YouTube tanto una sesión anterior del Senado de la Nación como dos conferencias de prensa “en vivo” del jefe del gobierno español, Pedro Sánchez, acciones que se realizaron sin inconvenientes habiendo producido la versión taquigráfica en tiempo y forma.

Cabe destacar el compromiso de todos los integrantes de esta DGT, quienes en todo momento estuvieron dispuestos a realizar dichos “ensayos” para adaptarse a la nueva modalidad y cumplirla sin inconvenientes.

Asimismo, se resalta que en todo este tiempo se ha trabajado de manera mancomunada, sin ningún tipo de inconvenientes, con el resto de las dependencias de la Secretaría Parlamentaria, quienes nos suministran parte de la información que, además de la versión taquigráfica, forma parte del diario de sesiones.

### OBJETIVOS

- Publicar las versiones taquigráficas de las sesiones en la página web del H. Senado en un plazo no mayor de 3 horas 30 minutos luego de su finalización. **El objetivo ha sido alcanzado**, pues a la fecha, en promedio, se han publicado a las 2 horas 56 minutos de su finalización.
- Publicar, además de la versión taquigráfica, el Diario de Sesiones Digital, con links que permiten una más fácil lectura y el acceso a mayor información de cada debate. **El objetivo se ha cumplido en todas las sesiones de este año.**

- Continuar con el proceso de despapelización de versiones taquigráficas que veníamos implementando.

## ACTIVIDAD DESARROLLADA

- En este año se confeccionó la versión taquigráfica y diarios de sesiones de 30 (treinta) sesiones realizadas por la Cámara (Preparatoria, Asamblea Legislativa, Especiales, Extraordinarias y Ordinarias), lo que representa un 150 por ciento más que en el año anterior. La duración total fue de 181 horas y 7 minutos, lo que representa un 282,65 por ciento más que en el año anterior.
- Se confeccionó la versión taquigráfica de 221 reuniones de comisiones, con una duración total de 379 horas y 59 minutos.
- Como se mencionó anteriormente, la publicación de la versión taquigráfica de las sesiones en la Web del HSN se ha realizado, en promedio, a las 2 horas y 56 minutos de su finalización.
- A instancias de la Secretaría Parlamentaria se retomó la aprobación de versiones taquigráficas por parte de la Cámara, tal como lo establece el Reglamento.
- Casi la totalidad de las versiones taquigráficas de las comisiones se ha entregado en un plazo mucho menor que en años anteriores.
- Se continuó actualizando permanentemente tanto el Archivo Digital de Leyes sancionadas como el Archivo Digital de Asuntos Considerados en las sesiones del HSN que se lleva a cabo en la dirección general.
- Se continuó con el proceso de despapelización, entregando las versiones taquigráficas, tanto de las sesiones como de las comisiones, solamente vía correo electrónico. Asimismo, actualmente todas las inserciones de las senadoras y los senadores se reciben únicamente a través de correo electrónico; y las cuestiones de privilegio que se remiten a Mesa de Entradas ahora se hace solamente vía digital.
- Se entregaron versiones taquigráficas de debates de antecedentes legislativos de otros períodos parlamentarios en respuesta a distintos requerimientos formulados. En todos los casos, la entrega se hizo a través del correo electrónico.
- Se elaboró internamente un Manual de pautas y de cuestiones de estilo para ajustarse a la nueva modalidad de trabajo remoto.

## **CAPACITACIÓN - REALIZACIÓN Y DICTADO DE CURSOS - PARTICIPACIÓN, CONGRESOS Y JORNADAS**

A los efectos de contribuir a la capacitación permanente, personal de esta DGT participó en distintos cursos/congresos/jornadas, tanto en nuestro país como en el exterior.

Asimismo, se publicaron artículos en la revista E-News, de la Federación Internacional para la Información y el Proceso de la Comunicación (INTERSTENO), que nuclea a taquígrafos de distintos parlamentos.

## **INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS CON COLEGAS DE OTRAS LEGISLATURAS Y DE OTROS PARLAMENTOS**

Se mantuvo estrecho contacto con otros cuerpos de taquígrafos, tanto del interior como del exterior, para intercambiar experiencias respecto de la modalidad de trabajo a distancia.

## **CONCLUSIONES**

Como quedó mencionado, la nueva modalidad de trabajo remoto significó un desafío para todos y, en este caso, para el personal de la Dirección General de Taquígrafos, que en todo momento puso de manifiesto su total compromiso para llevar adelante nuestra función.

Asimismo, dicha modalidad ha servido para profundizar los lazos que siempre se han tenido con colegas tanto de legislaturas del interior de la Argentina como de otros países.

Por último, cabe destacar el trabajo mancomunado que se ha venido realizando con distintas dependencias de la Secretaría Parlamentaria, fundamental para la concreción de la tarea en tiempo y forma, con quienes se ha trabajado con gran espíritu de colaboración mutua.



**DIRECCIÓN GENERAL  
DE TAQUÍGRAFOS**